

ASISTENTES

María C. Ochoa
M. Pilar Sánchez
José A. Egea
Rafael Alfaro
J. Ramón Algarra
David Palacios

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

OLITE, A 19 DE MARZO DE 2001

En la Ciudad de Olite, siendo las once treinta horas del día diecinueve de Marzo de dos mil uno, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DON DAVID PALACIOS ALGARRA al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

Dejan de asistir, habiendo justificado su ausencia D^a. Eva María Gorri Gil y D^a. María José Echeverría Ruiz y sin justificarla D. José Angel Egea Clavero, D^a. Ana Irene Rodeles Lizarbe, D. José Ramón Algarra Gabari, D. José Javier Eslava Urio y D. Onofre Ardanaz Rodeles

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Sometida a votación la ratificación de la urgencia, es aprobada por unanimidad.

2º.- CONDENA INSTITUCIONAL DEL TERRORISMO

Por la presidencia se propone a los reunidos la adopción de un acuerdo de condena del terrorismo contenido en un escrito del tenor literal siguiente:

"Ante los últimos atentados terroristas que han costado la vida al miembro de la Policía Catalana **DON SANTOS SANTAMARIA**, en

Rosas y daños materiales en Gandía, el Pleno de este Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Condenar enérgicamente el asesinato llevado a cabo por ETA.

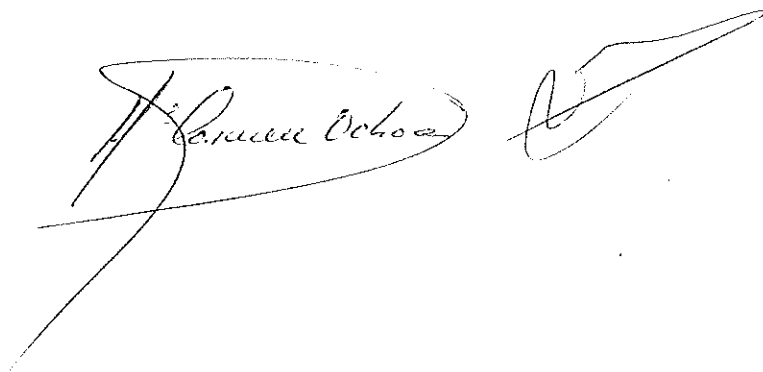
SEGUNDO. Expresar a la familia, a la Consejería de Interior del Gobierno de Cataluña y a su homónima de la Comunidad Valenciana, el profundo sentimiento de condolencia del Ayuntamiento y vecindario de Olite.

TERCERO. Insistir en la firme voluntad de esta Corporación en defender la libertad y el estado de derecho, en utilizar el diálogo como vía de entendimiento, aunando esfuerzos para erradicar actitudes y conductas contrarias al mismo, demostrando a los violentos que no han de conseguir sus fines ni nuestra renuncia.

CUARTO. Exigir a los partidos políticos el rechazo y aislamiento de quienes utilizan o apoyan los medios violentos.

QUINTO. Convocar a los vecinos a expresar públicamente su condena de los actos atentatorios contra la paz y la libertad".

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Presidente ordena levantar la misma siendo las once cincuenta horas, de la que se extiende la presente acta en un folio de papel oficial de acuerdos de las Entidades locales, número 47730 que, leída y hallada conforme por los asistentes es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario que certifico.-



Two handwritten signatures are present. The signature on the left is written in cursive and appears to read 'Concejal Ochoa'. The signature on the right is also in cursive and is less legible.